



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RAZONES PARA NO CONTESTAR A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 7L/9100-0793, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0964]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0964, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para no contestar a la petición de documentación número 7L/9100-0793, publicada en el BOPCA n° 336, de 9 de marzo de 2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0964]

"El pasado día 17 de marzo ha tenido entrada en el Parlamento de Cantabria la contestación a dicha petición de documentación."